



Baleares

ORGANO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J.O.N.S.

Año II.—Núm. 175

Redacción: Danús 2

Palma de Mallorca.—Viernes 2 de Febrero de 1940

Teléfonos 1745-2078

Precio: 15 cts.

EDITORIAL

España, un solo cuerpo

Desde que un camarada, hoy Jerarquía de la Falange, empezó a establecer en nuestra isla lo que por aquél entonces se llamó Organización Nacional-Sindicalista, fuimos unos paladines decididos de la sindicación forzosa, por considerar que la reconstrucción nacional, a base — como es lógico — de la desaparición total y absoluta de las luchas de clases, necesitaba indispensablemente de un organismo que agrupara en su seno a todo lo que fuera inteligencia, trabajo y capital de la nueva España que nuestros Ejércitos con su sangre generosa, estaban forjando.

Desgraciadamente todas cuantas veces expusimos nuestras firmes convicciones sobre tal materia, cayeron ellas, exceptuado en un sector escogido, en la más estúpida de las incomprensiones. Creyeron las gentes, sin duda alguna, que la Revolución no tenía más objeto que deshacer una vez más en la historia de España un tinglado para dar paso a otro montado, como los anteriores, sobre la base de vencedores y vencidos. Primero «ganaron» los ricos; luego los pobres, y así sucesivamente invirtieronse los papeles como en la vieja política se sucedían los liberales y los conservadores.

No hubo forma de conseguir que todas las actividades de la vida de la nación se sindicaran por el mero hecho de recomendarlo así las Jerarquías del Partido. En Mallorca, no obstante, obtuvo bastante éxito: se logró que una gran masa de empresarios y obreros se encuadrara en la hoy Central Nacional-Sindicalista, aún cuando en muchos casos estuviesen ideológicamente en contraposición con aquellos camaradas de la Falange que cumplían el servicio de ser sus dirigentes. Una orden de la Secretaría General del Movimiento dispuso taxativamente que todos los miembros del Partido formaran parte de los Sindicatos. Orden que — aunque no poseamos datos concretos — tenemos que suponer que fué rigurosamente cumplida por todos aquellos que vistieron nuestra camisa azul. Tal medida, apoyada incluso por aquellas sanciones impuestas a quienes contraviniesen cuanto sobre materias sindicales se legislaba, permitió mantener la organización sindical que hoy poseemos, aún con el grave inconveniente en contra de que cuantos, aisladamente o formando empresas, seguían sus trayectorias trazadas, iban en muchos casos en contraposición con la orientación dada por el nuevo Estado Nacional-Sindicalista.

La reciente Ley promulgada por el Caudillo sale al paso de tal estado de cosas, ordenando la sindicación forzosa que, además de echar por tierra las pequeñas capillitas a que tan aficionados somos los españoles, corrobora totalmente el sentido de la Falange al anular en un solo organismo las fuentes de inteligencia, capital y trabajo, permitiendo al Gobierno en todo momento, por intermedio de la Secretaría General del Partido, tutelar lo que constituye el puntal más firme de lo que debe ser siempre un solo cuerpo: España.

Arita, Ministro japonés de Asuntos Exteriores, habla de la cuestión del "Asama Maru,"

Pronunció ayer un discurso referente a la política internacional del Imperio del Sol Naciente.—Protesta enérgica contra la detención de vapores nipones

Tokio.—Hoy ha pronunciado el Ministro de Negocios Extranjeros japonés, Arita, un discurso en el que ha hecho una detallada exposición de la política internacional que el Japon se traza para el futuro. Ante todo, ha manifestado que convenía dejar bien sentado que la decisión del Japon era la de la prosecución de la guerra en China. En el espíritu militar del pueblo japonés está grabado solemnemente que la guerra en China es cuestión de honor nacional.

Por lo tanto la cuestión de la guerra en China es algo que está plenamente identificado con todos los gobiernos japoneses. Si ha habido cambios de Gobierno, no quiere decir que haya habido cambios de política; hasta ahora la opinión ha estado atenta a los asuntos militares y se consideraba que las operaciones en China eran conducidas con excesiva lentitud.

Por eso el Ministro de Negocios Extranjeros japonés señor Arita, ha prometido en su discurso de ayer, que los trabajos de la guerra en China se llevarán don toda rapidez hasta la consecución de un orden nuevo en China.

La desaparición de la política anti-japonesa es lo que tiene más preocupados a todos los medios de Tokio. A continuación el Ministro Arita se ha referido al último incidente bien conocido del "Asama Maru" con la detención de 20 subditos alemanes que en el viajaban y que fueron conducidos en alta mar a un crucero de la marina británica.

Por las circunstancias especiales en que la acción se produjo, y el hecho de hallarse el "Asama Maru" solamente a una distancia de sesenta millas de la costa japonesa.

Dió cuenta asimismo el Ministro Arita de la polémica que se había entablado con la Gran Bretaña guiados por los artículos que contiene el derecho internacional.

Protestó enérgicamente de la detención de barcos japoneses por buques de la escuadra británica y de las revisiones de que eran objeto. Dijo que ello entorpecía enormemente su desenvolvimiento comercial.

El Japon, dijo el Ministro Arita, alza su potente voz para protestar de esta actuación de la escuadra inglesa y señaló detalladamente cuales eran los daños que se causaban al comercio de importación y exportación del Japon.

Por último trató de las relaciones comerciales con los Estados Unidos y de las conversaciones que para la reanudación de las mismas se habían estado realizando.

Se concede extraordinaria importancia al discurso pronunciado por el Ministro Arita, pues ha sido una detallada exposición de un plan a seguir y una situación política enérgica antidemocrática.

El Gobierno tiene todos los poderes de mando para poder realizar los fines del Estado y del Orden nuevos. Por eso se encuentra en condiciones de llevar a cabo un trabajo fecundo en interés de la nación.

El trabajo es un deber para todos y constituye el fundamento de la participación del pueblo en la vida de los Sindicatos y del Estado. La riqueza no viene por fin el goce, sino que viene sometida al servicio de la nación. La economía ha quedado subordinada de este modo a la política del Estado.

Los principios del nuevo Estado aparecen contenidos en las normas programáticas españolas, inspiradas en la realidad de nuestra época, ya exteriorizada por los ejemplos del Fascismo y del Nacional-socialismo.

Precisamente son esos principios los que garantizan la continuidad y la fortuna del nuevo Estado español.

Arrigo SOLMI

nes está grabado solemnemente que la guerra en China es cuestión de honor nacional.

Por lo tanto la cuestión de la guerra en China es algo que está plenamente identificado con todos los gobiernos japoneses.

Si ha habido cambios de Gobierno, no quiere decir que haya habido cambios de política; hasta ahora la opinión ha estado atenta a los asuntos militares y se consideraba que las operaciones en China eran conducidas con excesiva lentitud.

Por eso el Ministro de Negocios Extranjeros japonés señor Arita, ha prometido en su discurso de ayer, que los trabajos de la guerra en China se llevarán don toda rapidez hasta la consecución de un orden nuevo en China.

La desaparición de la política anti-japonesa es lo que tiene más preocupados a todos los medios de Tokio.

A continuación el Ministro Arita se ha referido al último incidente bien conocido del "Asama Maru" con la detención de 20 subditos alemanes que en el viajaban y que fueron conducidos en alta mar a un crucero de la marina británica.

Por las circunstancias especiales en que la acción se produjo, y el hecho de hallarse el "Asama Maru" solamente a una distancia de sesenta millas de la costa japonesa.

Dió cuenta asimismo el Ministro Arita de la polémica que se había entablado con la Gran Bretaña guiados por los artículos que contiene el derecho internacional.

Protestó enérgicamente de la detención de barcos japoneses por buques de la escuadra británica y de las revisiones de que eran objeto. Dijo que ello entorpecía enormemente su desenvolvimiento comercial.

El Japon, dijo el Ministro Arita, alza su potente voz para protestar de esta actuación de la escuadra inglesa y señaló detalladamente cuales eran los daños que se causaban al comercio de importación y exportación del Japon.

Por último trató de las relaciones comerciales con los Estados Unidos y de las conversaciones que para la reanudación de las mismas se habían estado realizando.

Se concede extraordinaria importancia al discurso pronunciado por el Ministro Arita, pues ha sido una detallada exposición de un plan a seguir y una situación política enérgica antidemocrática.

R. N.

Construcción de casas baratas en Ceuta

Llegada de una expedición de niños que fueron expatriados a la zona francesa de Marruecos

RETORNO DE NIÑOS EXILIADOS

Melilla.—Las autoridades locales acompañadas de las Jerarquías del Movimiento han acudido esta mañana al Puente Internacional para recibir una expedición de 75 niños que regresaba a España después de haber sido evacuados por los rojos al Marruecos francés y a la ciudad de Orán.

También acudieron a esperar a los pequeños camaradas los muchachos y muchachas de las O. J. mellilenses.

En autocars adornados con las banderas de España y de la Falange fueron trasladados a la ciudad en donde se les tributó una entusiasta acogida. En la Delegación de «Auxilio Social» les fué servido un desayuno y luego fueron alojados en casas particulares provisionalmente, hasta saber el destino de sus familiares.—R. N.

EL GENERAL ASENSIO

Ceuta.—El Alto Comisario de España en Marruecos, General Asensio, visitó ayer el Ayuntamiento ceuti. Durante su visita y tras de conferenciar con el Alcalde se interesó grandemente por las obras pendientes de realización, principalmente

Comentario

al discurso de Hitler

Impresiones de Berlín, transmitidas de Madrid por Transocean

El discurso pronunciado por Hitler ha puesto de manifiesto que cada alemán está perfectamente convencido de que el Reich se ve obligado a luchar definitivamente por su existencia. La nación alemana pondrá a contribución todos sus esfuerzos para salir airoso, de esta contienda. No existen ya diferencias ni titubeos, todo está ya dispuesto para resistir a esta dura prueba y para conservar la independencia de Alemania, así como su derecho a la vida al que quiere vindicar como todo pueblo libre.

Alemania ha visto en lo que va de tiempo desde el Tratado de Versalles un esfuerzo ininterrumpido de las potencias occidentales para oprimir al Reich como adversario vencido y privarle de toda libertad de movimiento. Se sabe que las potencias occidentales se han lamentado a menudo de no haber podido evitar el resurgimiento alemán con anterioridad. El caso de Polonia parecía brindarles la última oportunidad para aban-

donar su guardia ante la paz bien ganada de su hogar o de su tarea. Y hasta sentirá, quizás, nostalgia de aquellos días en que luchaba cara a cara contra los enemigos de su Patria entre los elementos de enfurecida inclemencia.

Hoy, en que muchas gentes-genticillas les va mejor—se olvidan de todo, y diluyen y esfuman contornos de cosas sagradas y sublimes con olor a metralla y a sangre, el ex-combatiente camarada puede recordar sonreír y soñar, en el calor de su familia o en el trajín de su labor reconstructiva o creadora. Que continúe con su libro o con su herramienta, pero que no olvide ni un minuto que la Patria tiene traidores e hipócritas entre sus hijos, que se venden al diablo por un puñado de oro. Y que contra esos hijos bastardos, a los que hay que controlar y vigilar continuamente, tendrá que emplear otro vez, si la Patria, la Falange y su Caudillo lo demandaran, su impetu y su violencia.—A. C.

El resultado de estas luchas por el reparto del mundo puede resumirse en el balance actual o sea que 45 millones de ingleses dominan 45 millones de kilómetros cuadrados de la tierra, mientras que ochenta millones de alemanes apenas pueden desenvolverse tranquilamente en los 600.000 kilómetros cuadrados de que disponen. Alemania no está dispuesta a considerar este reparto del mundo como si hubiese sido dispuesto por Dios. Reivindica su derecho aún cuando esto no se amolde a los conceptos políticos de las potencias occidentales.

Madrid.—Atendidas ya las imperiosas obligaciones a las que el Ayuntamiento de Madrid tuvo que hacer frente al ser liberada la ciudad, ha comenzado ahora la realización de proyectos de embellecimiento de la ciudad. En la sesión que celebrará el Ayuntamiento el próximo viernes se discutirá un dictamen que propone la inversión de cerca de cien mil pesetas para terminar la reforma del ensogado y embellecimiento de la Plaza Mayor.

Otro dictamen propone, asimismo, la terminación de los jardines que han de trazarse en la calle de Bailén, en los solares resultantes del derribo del Ministerio de Marina.

El Sello José Antonio se vende con un fin:

Ayudar a la creación de ESCUELAS DE HOGAR de la Mujer.

Es una tarea y una misión que la Sección Femenina del Movimiento ha recibido de la Patria y su Caudillo.

R. N.

Revisó los proyectos presentados, y prometió su colaboración para dar a estas obras la máxima celeridad, ya que el problema de la vivienda es para el Caudillo uno de los más importantes de la reconstrucción española.—R. N.

El Boletín Oficial del Ejército inserta el destino de don Juan Cerdó Pujol, Teniente Coronel de Ingenieros, para Comandante de las Obras de Fortificación de la Isla de Mallorca.—EFE.

El Boletín Oficial del Ejército inserta el destino de don Juan Cerdó Pujol, Teniente Coronel de Ingenieros, para Comandante de las Obras de Fortificación de la Isla de Mallorca.—EFE.

El Boletín Oficial del Ejército inserta el destino de don Juan Cerdó Pujol, Teniente Coronel de Ingenieros, para Comandante de las Obras de Fortificación de la Isla de Mallorca.—EFE.

El Boletín Oficial del Ejército inserta el destino de don Juan Cerdó Pujol, Teniente Coronel de Ingenieros, para Comandante de las Obras de Fortificación de la Isla de Mallorca.—EFE.

El Boletín Oficial del Ejército inserta el destino de don Juan Cerdó Pujol, Teniente Coronel de Ingenieros, para Comandante de las Obras de Fortificación de la Isla de Mallorca.—EFE.

El Boletín Oficial del Ejército inserta el destino de don Juan Cerdó Pujol, Teniente Coronel de Ingenieros, para Comandante de las Obras de Fortificación de la Isla de Mallorca.—EFE.

El Boletín Oficial del Ejército inserta el destino de don Juan Cerdó Pujol, Teniente Coronel de Ingenieros, para Comandante de las Obras de Fortificación de la Isla de Mallorca.—EFE.

El Boletín Oficial del Ejército inserta el destino de don Juan Cerdó Pujol, Teniente Coronel de Ingenieros, para Comandante de las Obras de Fortificación de la Isla de Mallorca.—EFE.

El Boletín Oficial del Ejército inserta el destino de don Juan Cerdó Pujol, Teniente Coronel de Ingenieros, para Comandante de las Obras de Fortificación de la Isla de Mallorca.—EFE.

El Boletín Oficial del Ejército inserta el destino de don Juan Cerdó Pujol, Teniente Coronel de Ingenieros, para Comandante de las Obras de Fortificación de la Isla de Mallorca.—EFE.

El Boletín Oficial del Ejército inserta el destino de don Juan Cerdó Pujol, Teniente Coronel de Ingenieros, para Comandante de las Obras de Fortificación de la Isla de Mallorca.—EFE.

El Boletín Oficial del Ejército inserta el destino de don Juan Cerdó Pujol, Teniente Coronel de Ingenieros, para Comandante de las Obras de Fortificación de la Isla de Mallorca.—EFE.

El Boletín Oficial del Ejército inserta el destino de don Juan Cerdó Pujol, Teniente Coronel de Ingenieros, para Comandante de las Obras de Fortificación de la Isla de Mallorca.—EFE.

El Boletín Oficial del Ejército inserta el destino de don Juan Cerdó Pujol, Teniente Coronel de Ingenieros, para Comandante de las Obras de Fortificación de la Isla de Mallorca.—EFE.

El Boletín Oficial del Ejército inserta el destino de don Juan Cerdó Pujol, Teniente Coronel de Ingenieros, para Comandante de las Obras de Fortificación de la Isla de Mallorca.—EFE.

El Boletín Oficial del Ejército inserta el destino de don Juan Cerdó Pujol, Teniente Coronel de Ingenieros, para Comandante de las Obras de Fortificación de la Isla de Mallorca.—EFE.

El Boletín Oficial del Ejército inserta el destino de don Juan Cerdó Pujol, Teniente Coronel de Ingenieros, para Comandante de las Obras de Fortificación de la Isla de Mallorca.—EFE.

La mesa de Redacción

INVIerno DEL CAMARADA EX-COMBATIENTE.— Este es el primer invierno de la Paz. Hemos vivido ya jornadas de invernal dureza. Frio, nieve, lluvias, humedad y heladas. Volverá todavía, después de estos días magníficos que gozamos.

Y volverá para envolvernos en su tristeza, en su monotonía, en su murmullo ululante de viento punzante o de lluvias caudalosas. Y es entonces cuando el ex-combatiente camarada que supo de noches y de días terribles de crudo invierno en las llanuras de Teruel o de Castilla, en los picachos del Norte o en las estrabaciones pirenaicas, recuerda intensamente.

Recordará su guardia ante la nieve o la escarcha con el fusil y la bomba de mano como compañeros, alerta, vigilante, con los pies y con las manos entumecidas, heladas y la imaginación enfriada.

Y sonreirá en la paz bien ganada de su hogar o de su tarea. Y hasta sentirá, quizás, nostalgia de aquellos días en que luchaba cara a cara contra los enemigos de su Patria entre los elementos de enfurecida inclemencia.

Hoy, en que muchas gentes-genticillas les va mejor—se olvidan de todo, y diluyen y esfuman contornos de cosas sagradas y sublimes con olor a metralla y a sangre, el ex-combatiente camarada puede recordar sonreír y soñar, en el calor de su familia o en el trajín de su labor reconstructiva o creadora.

Que continúe con su libro o con su herramienta, pero que no olvide ni un minuto que la Patria tiene traidores e hipócritas entre sus hijos, que se venden al diablo por un puñado de oro. Y que contra esos hijos bastardos, a los que hay que controlar y vigilar continuamente, tendrá que emplear otro vez, si la Patria, la Falange y su Caudillo lo demandaran, su impetu y su violencia.—A. C.

Sobre el nuevo derecho público de España

Al mismo tiempo que con el victorioso avance de las tropas del General Franco tendía hacia la integración, cada vez con mayor seguridad, del territorio de la España nacional, la obra de adaptación y reorganización del nuevo Estado seguía con ritmo semejante. El territorio se liberó de la atroz tiranía de la violencia roja e inmediatamente se encuadró en la estructura robusta del nuevo régimen nacional-sindicalista. La lentitud del proceso de la reconquista territorial, que necesitaba sangre nueva, fresca y generosa, es la más segura garantía de la solidez del Orden Nuevo instaurado por la Revolución Nacional.

Conviene tener en cuenta que para que verdaderamente causen un beneficio a la sociedad, anhelante de transformación, las revoluciones tienen necesidad de sacrificios. No olvidemos que la Revolución Fascista ha surgido del esfuerzo sangriento de la guerra mundial y del sacrificio de tantos jóvenes arrancados por el bolchevismo. La Revolución hitleriana ha nacido de las trágicas vicisitudes de Alemania tras la guerra sangrienta y tras los horrores de la postguerra. No hay revolución sin sacrificio.

El fácil movimiento de los partidos republicanos españoles que, en Abril de 1931, condujeron a la instauración de la República, no tuvo ninguno de los caracteres de la revolución, y por eso permaneció en plena esterilidad. No ha servido al pueblo. Sólo ha servido a unos cuantos intriguantes. Estaba destinado a caer, y hubiera caído rápidamente si, en el verano de 1936, no se hubieran entremetido en España los intereses del bolchevismo asiático y los de las potencias occidentales que no quieren una España fuerte.

España tenía necesidad de una prueba para robustecer su envergadura nacional. La neutralidad durante la guerra europea había sido para ella demasiado fácil. Y, asimismo, había sido demasiado fácil para sus escritores humanitaristas la carrera hacia las regiones del más peligroso intelectualismo.

Hoy la vida social impone otras tareas, y la España nacional demuestra haberlas sabido asumir y merecer la victoria.

De este esfuerzo ha nacido el nuevo Estado. La crisis abierta en el mes de Agosto de 1936 se refería a todos los problemas de la vida social: religión, moral, economía, política y dere-

cho. La España nacional se ha dirigido hacia su tradición histórica y en ella ha encontrado su religión, la religión revelada. Se ha inspirado en las exigencias de la guerra para la liberación de su territorio nacional y ha encontrado su moral: la moral de la honradez y de la justicia. Ha comprendido el problema de una nueva justicia social para el pueblo y ha construido su nueva economía: una economía al servicio del interés nacional. Ha forjado nuevas leyes en los ideales de esta nueva justicia social y estas leyes han creado un nuevo derecho, que ha encontrado su más elevada expresión en el Fuero del Trabajo, promulgado el 9 de Marzo de 1938, segundo año de las victorias nacionales.

Pero sobre todo, España ha encontrado su Estado: el Estado nacional-sindicalista. Este Estado tiene su estructura, su tarea y sus leyes. Para dirigirlo se ha revelado a España su Caudillo y se ha atribuido a éste la labor de fijar las normas supremas.

El nuevo Estado se funda sobre un Orden Nuevo. Este Orden Nuevo aparece determinado por el objetivo de conseguir una más segura justicia social en interés del pueblo. Por eso, el nuevo Estado nacional español es un Estado del pueblo, como el Estado fascista, como el Estado nacional-socialista. En el interés del pueblo hace actuar un sistema sindical y corporativo que recoge sus inspiraciones conjuntamente de la antigua tradición de los gremios españoles y con la aceptación de aquellos modernos principios que fueron expresados por vez

primera en el sistema que el Fascismo creó. Este sistema corporativo constituye la principal garantía de la participación del pueblo en el Gobierno, a través del Sindicato.

El Gobierno tiene todos los poderes de mando para poder realizar los fines del Estado y del Orden nuevos. Por eso se encuentra en condiciones de llevar a cabo un trabajo fecundo en interés de la nación.

El trabajo es un deber para todos y constituye el fundamento de la participación del pueblo en la vida de los Sindicatos y del Estado. La riqueza no viene por fin el goce, sino que viene sometida al servicio de la nación. La economía ha quedado subordinada de este modo a la política del Estado.

Los principios del nuevo Estado aparecen contenidos en las normas programáticas españolas, inspiradas en la realidad de nuestra época, ya exteriorizada por los ejemplos del Fascismo y del Nacional-socialismo. Precisamente son esos principios los que garantizan la continuidad y la fortuna del nuevo Estado español.

Arrigo SOLMI

El aprovisionamiento de aceite está asegurado

Una información de Radio Nacional corroboró anoche la publicada tiempo ha en nuestras columnas

Madrid.—Desde los primeros días del próximo mes quedará regulado en toda España el Abastecimiento normal del aceite a razón de un cuarto de litro por semana y persona. La Comisaría General de Abastecimientos y Transportes ha tomado ya las medidas necesarias para acelerar la puesta en práctica de este racionamiento que garantiza el consumo de este artículo de primera necesidad. La distribución desde las provincias productoras y los

centros de almacén a los sitios de consumo se hará a la mayor brevedad.

En Madrid ya se están realizando los transportes pertinentes para asegurar el abastecimiento.

La cosecha anual, pese a los destrozos que en varias regiones productoras, causaron los rojos en los olivares ha sido superior a la normal. Esta superproducción garantiza el normal abastecimiento en la forma precisa hasta la cosecha próxima.

Arrigo SOLMI

GUERRA ENTRE DOS tabacos

A veces no hay tabaco rubio en los estancos, y los compradores tienen que recurrir al auxilio de los pequeños comerciantes: botones, camareros, limpiabotas, gofillos. O necesitan hacer cola en la expendición principal de la Tabacalera. Es cuando uno se da cuenta de las proporciones que ha adquirido en España ese fenómeno que, en miniatura y sin sangre, tiene el carácter de una guerra civil: los partidarios del tabaco de picadura negra y los de la hebra rubia. Es decir, tradicionalistas contra modernistas. Los que mantienen el prestigio del tabaco fuerte (tabaco «para hombres», como dicen ellos) y los que aman el cigarrillo suave y perfumado (tabaco «para señoritas», según opinión de los castizos). Y aunque este fenómeno se reduce a humo y aparentemente carece de trascendencia, si lo examinamos bien, puede servirnos para acusar el aire de los tiempos, que están operando una honda y acelerada transformación en las ideas, en las costumbres, en los gustos y los mismos ademanos.

Hace algunos años, un cigarrillo rubio era en España una novedad o una extravagancia curiosa. Hoy los caballeros se entregan al culto del tabaco Virginia, sin reparar en su elevado coste. Así es como, alrededor del humo, se han formado dos clases de españoles.

Los españoles fueron, indudablemente, los primeros europeos que fumaron, y allí, en las costas del mar Caribe, no se usaba entre los indios otro tabaco que el negro y fuerte; desde entonces, a través de más de 4 siglos, el español ha sido leal con ese tabaco que, por elegancia o por fantasía, solemos llamar de tipo habano. En cambio, los anglosajones, al colonizar la parte Norte de América, se encontraron con que en la plantación el tabaco les salía rubio y suave, y se aficionaron a él, como es natural. Y además exten-

dieron su uso a otros países de Europa. España se encuentra ahora en plena revolución tabaquera; en la época crítica de la invasión o saturación del tabaco de tipo de Virginia.

No; la tradición no se mantiene fácilmente, y esto lo saben los castizos mejor que nadie. El cigarrillo de picadura negra y fuerte conserva con mucho su superioridad sobre el cigarrillo rubio y suave, ¡pero hasta cuando conservará la ventaja? En los países del Centro y Norte de Europa se fuma un tabaco suave, que al principio el español se queda como aterrado; es como fumar una mezcla de paja y de madera de abeto. Pero después se va acomodando el gusto al café muy ligero y al cigarrillo muy suave, y se acaba congraciándose con el sistema, por ejemplo, de los escandinavos (unos hombres muy grandes y viriles), que se pasan el día tomando café y fumando, y, naturalmente, todo aquello tan inocuo no les hace daño y les divierte.

Con esto yo no trato de situarme al lado de los tradicionalistas ni de los modernistas, en esta guerra civil que se ha trabado alrededor del tabaco. Sólo he querido acusar un signo de los tiempos y un fenómeno que revela el estado de transformación en que se halla España. Y para el examen de este fenómeno, todos los datos son útiles, y con más razón el vago y azul trascendente humo del tabaco.

José María SALAVERRIA (De «A B C»).

Español. Camarada, Coloca en tus cartas, en tus facturas, en tus documentos, el Sello José Antonio.

Así ayudarás a la creación de ESCUELAS DE HOGAR de la Mujer.

Así ayudarás a la creación de ESCUELAS DE HOGAR de la Mujer.

Así ayudarás a la creación de ESCUELAS DE HOGAR de la Mujer.

Así ayudarás a la creación de ESCUELAS DE HOGAR de la Mujer.

Las cartillas de Racionamiento

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.—Delegación de Baleares

Hoy, día 2, en el Ayuntamiento de esta ciudad, se repartirán las Cartillas de Racionamiento, correspondientes a los siguientes distritos:

NEGOCIADO DE CULTURA.—DISTRITO 1.—De 5 a 8 tarde. Calles de: Berard y Curtidores.

NEGOCIADO DE SANIDAD.—DISTRITO 2.—De 5 a 8 tarde. Calles de: Cuartera, Milagro, Cordeleira y plazas de San Antonio y Cuartera.

NEGOCIADO DE ESTADÍSTICA.—DISTRITO 3.—De 5 a 8 tarde. Calles de: Juan Bauzá, Luis Martí.

NEGOCIADO DE GOBIERNO Y POLICIA.—DISTRITO 5.—De 19 a 12. Calle de los Olmos.

NEGOCIADO DE ENSAÑOHE.—DISTRITO 8. El sábado, de 9 a 13, se repartirán las correspondientes a la calle de Eusebio Estada (números impares) y Juan Munar.

SARNA

Único que lo cura sin baño Seguro, cómodo e inofensivo DESCONTIEN DE POMADAS Y SULFURETOS



ANTISARNICO MARTI

Aumento de salarios en la industria textil

Orden de la Delegación Provincial de Trabajo

El aumento del veinte por ciento, que por iniciativa de la C. N. S., y de acuerdo con el Excelentísimo señor Gobernador Civil de la Provincia, se otorgó a partir del día 8 de enero último, a todo el personal masculino mayor de 20 años ocupado en las INDUSTRIAS TEXTILES, sobre la base de 7 pesetas en Palma (incluido San Sordana) y de 6'50 en el resto de la provincia, y que suponía la cantidad de 1'40 pesetas para los primeros y de 1'30 para los segundos, con lo que quedaban fijados los jornales mínimos en 8'40 en Palma y 7'80 en el

resto de la provincia; por ser el acuerdo del Sindicato que dicha cantidad fuese aumentada a todo el personal masculino mayor de 20 años, he dispuesto que todos los obreros que reúnan estas condiciones, perciban, a partir del día 8 de enero próximo pasado, un aumento de 1'40 pesetas en el resto de la provincia sobre los salarios que cobraban antes de aquella fecha cualquiera que fuese su cuantía.

Palma de Mallorca a 1.º de Febrero de 1940.—El Delegado del Trabajo accidental, Antonio Mur.

Para Caballeros Mutilados

Plazas a concurso y otros avisos

En la Jefatura Provincial Servicio Nacional Trigo de Murcia reserva Mutilados.

1 plaza Jefe Almacén con 6.000 pesetas.

1 Contable con 4.000 pesetas.

1 Escribiente Mecanógrafo con 2.500 pesetas.

Las instancias se presentarán en esta Comisión a la mayor brevedad posible.

Todos los Caballeros Mutilados que deseen ocupar destinos de Fresadores, Torneros o ajustadores o conozcan estos oficios, para ser colocados en las construcciones DELVIS con jornales de 11'25 a 14'50, caso de ser aprendices deberán acompañar al presentarse certificados de las casas en que prestaron servicio o efectuaron aprendizaje, para más informes en esta Comisión de Mutilados, todo ello ha de ser a la mayor brevedad posible.

Esta comisión recuerda a todos los Ayuntamientos y Corporaciones que todos los destinos que en la actualidad disfrutan los C. M. se consideran con el carácter de definitivos para todos los efectos, Orden Vicepresidencia del Gobierno 26 Septiembre 1938 (B. O. núm. 91).

El Caballero Mutilado Jaime Rigo Rigo se presentará a la mayor brevedad en esta Comisión.

Abierto Concurso para cubrir plazas dependientes de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes en Baleares y en toda la Península, informes en la Comisión de Mutilados.

Todos los Mutilados que necesitan asistencia protésica o necesitan estar hospitalizados (B. O. n.º 20) y (D. O. n.º 14) pueden informarse en la Comisión Provincial o Comarcal de Mutilados.

Todos los Caballeros Mutilados colocados en cargos en las Organizaciones de F. E. T. y de las JONS tienen la obligación de solicitar mediante instancia al Jefe Provincial ingresar en la Organización como Militantes, así mismo es condición precisa para solicitar un destino en tal Organización tener la condición de militante, que se confiere a todos los Caballeros Mutilados que lo soliciten.

El Caballero Mutilado (presente) Bernardo Puiggrós Frau se presentará a la mayor brevedad en esta Comisión Inspectora para un asunto que le interesa. Palma de Mallorca 31 de Enero de 1940.—El Presidente.

DR. ROGLIÀ Nuevo domicilio **SOL, 29** Pecho - Corazón

El movimiento portuario

Entró ayer en nuestro puerto el vapor correo «Rey Jaime II» procedente de Mahón, con carga, correspondencia y pasaje. Llegó también de Ibiza el velero «Sandres» con mercancías.

Salieron ayer para Ibiza-Alicante y Valencia, respectivamente, el vapor «Rey Jaime II» y la motonave «Ciudad de Valencia» con pasaje, correspondencia y carga.

Lo hicieron también para Castellón y Valencia los palibotes «Cala Bona» y «Cala Tuents» y para Burriana, el falucho «Sandres». Todos ellos con carga general.

Para Cabrera salió el vapor correo «Ciudad de Alcedia».

Esta mañana llegará el vapor correo «Mallorca» de Barcelona.

Del servicio de automovilismo

Para la devolución de coches requisados

Por el presente se avisa a los propietarios de vehículos automóviles que han sido utilizados por el Ejército y no los han recuperado, que en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º de la Orden inserta en el Diario Oficial del Ministerio del Ejército, núm. 41, de 19 de Noviembre último, han sido publicados en el Boletín Oficial del Estado, números 352, 360 y 362 de 1938, y 3, 8, 9, 11, 16, 17, 18, 21, 22, 25 y 27 del corriente año relaciones de vehículos de propiedad particular desconocida que se encuentran aparcados en diferentes puntos a disposición de quienes acrediten legalmente su pertenencia.

Palma 31 de enero de 1940.—El Comandante Director Jefe, José Marqués.

Audiencia

La vista de que dimos cuenta, en la que aparecía encartado por daños Antonio Pujol Pericás, ha sido fallada por la Sala absolviéndose libremente al procesado y declarando las costas de oficio.

De Comandancia General

Orden publicada en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» n.º 13 de 18 Enero 1940

Revista anual

Con el fin de regularizar la situación militar de los españoles sujetos al servicio militar que se encuentren separados de filas, evitándose las molestias que la anomalía pasada pudiera ocasionar, la revista anual correspondiente al presente año, que determina los artículos 36 y siguientes del Reglamento para el Reclutamiento del Ejército, de 27 de Febrero de 1935, y el artículo 32 del Reglamento de Movilización, de 7 de Abril de 1932, se pasará en los meses de Febrero, Marzo y Abril próximos, con sujeción a las normas siguientes:

1.º Están obligados a pasar la revista anual todos los hombres pertenecientes a los reemplazos de 1923 a 1935, ambos inclusive, y los pertenecientes a los reemplazos de 1936 y siguientes, que habiendo prestado servicio militar en el Ejército Nacional, se encuentren en la actualidad separados de filas.

2.º La presentación para el acto de la revista anual, habrán de hacerla los interesados ante los Centros de Reclutamiento, Movilización y Reserva, Cajas de Recluta o Cuerpos activos que radiquen en la población de su residencia y si no los hubiere, ante los Alcaldes, Comandantes de Puesto de la Guardia Civil o Carabineros, parejas del servicio de estos Institutos o Autoridades de Marina.

3.º Los Jefes de los organismos encargados por el artículo anterior de pasar la revista anual, remitirán, en el mes de Mayo, a los Centros de Reclutamiento, Movilización y Reserva de la capital de su provincia, relación nominal de los hombres revisados, con expresión del reemplazo a que pertenecían, Arma o Cuerpo en que prestaron servicio, Regimiento u organismo a que están afectos, especialidad de la instrucción militar recibida, empleo obtenido en el Ejército, su profesión u oficio en la vida, la población de su residencia y señas del domicilio.

4.º Los que se encuentren detenidos o sufriendo condena en toda clase de Establecimientos penitenciarios, así como en Campos de Concentración y en Batallones de Trabajadores, pasarán la revista ante los Directores o Jefes de los mismos, los que habrán de remitir a los Centros de Movilización de las provincias respectivas, los datos que se citan anteriormente, que después serán enviados por éstos a los Centros de Movilización en cuya demarcación tengan los reclusos o detenidos su residencia habitual.

5.º Los españoles autorizados para residir en el extranjero, pasarán la revista anual ante las Autoridades consulares, que remitirán los datos de referencia a los Centros de Movilización en cuya provincia residan habitualmente los revisados o, en su defecto, en la que fueron alistados.

6.º Quedarán exentos de la sanción en que hubieran podido incurrir por haber dejado de cumplir esta obligación en años anteriores, los individuos que se presenten en el plazo indicado a pasar la revista anual del presente año; terminado dicho plazo sin haberlo efectuado, quedarán sujetos a la sanción que les corresponda, con arreglo a lo preceptuado en el artículo 42 del vigente Reglamento para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército.

7.º Siendo la revista anual un acto para comprobar la existencia y residencia de los sujetos al servicio militar, les será pasada a todos cuantos se presenten a cumplir esta orden, aun cuando no la hubieran pasado en años anteriores, sin exigírseles para ello dato alguno relacionado con su clasificación personal en relación con la Causa Nacional, anotándole haber pasado la revista en su cartilla militar o documento militar que tengan en su poder y si carecieran de ellos, se les entregará una octavilla, en la que se acredite haber pasado la revista anual.

Madrid 17 de Enero de 1940.—Varela.

Celebró sesión la Gestora Provincial

Los asuntos tratados y aprobados fueron todos de simple trámite

Sesión que la Comisión Gestora de la Excm. Diputación Provincial de Baleares celebró ayer presidida por el camarada Vila y con asistencia de los gestores.

Abierta la sesión fué aprobada el acta de la sesión anterior y las cuentas por servicios provinciales. Se dió por enterada la Diputación de un oficio del Excelentísimo Sr. Gobernador Civil trasladando la Orden del Ministerio de la Gobernación, autorizando la imposición de un arbitrio sobre distintos frutos y productos en concepto de riqueza radicante.

Se aprobó un oficio del señor Jefe del Servicio de las Contribuciones e Impuestos del Estado, a cargo de esta de esta Diputación acompañando la liquidación del préstamo que corresponde a esta Corporación y a los Recaudadores de zona por la cobranza en periodo voluntario del segundo semestre de 1939 de los recibos de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana.

Se aprobó un oficio del señor Ingeniero Director de Vías y Obras provinciales acompañando la liquidación de las obras de construcción del camino vecinal núm. 605 denominado «De Pollensa a la Cala de San Vicente por el Camino de sa Font».

PARA CALIDAD VINOS Y CORACS MERITO

Subsidio al combatiente

Pago de Padrones

Por el presente se pone en conocimiento de las Comisiones Locales de Subsidio al Combatiente de esta Provincia, que del 2 al 8 del actual, ambos inclusive, y horas de 9 a 1, queda abierta en estas Oficinas (Ayuntamiento) el pago de los Padrones correspondientes al mes de Enero último, acompañando en todo caso la credencial que les acredite para el debido cobro.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista. Palma de Mallorca, 1 de Febrero de 1940.—El Jefe Provincial.

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Disposiciones nuevas acerca de transportes

Orden de la Delegación Provincial de Abastecimientos

Al objeto de controlar los vehículos dedicados al transporte de mercancías en general, se pone en conocimiento de los propietarios de toda furgoneta, camioneta o camión que según Circular núm. 99 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, para poder circular cualquiera de los reseñados dentro o fuera de la provincia, deberá ir provisto del correspondiente carnet y tarjeta de circulación, dándose un plazo de 15 días, a contar del día de hoy para su adquisición en este Gobierno Civil, Servicio de Abastecimientos (calle Estanco, 3).

El precio de los carnets será de 5 pesetas y el de las tarjetas de una peseta. Cuando acudan a sellar los carnets, cuyo requisito ha de efectuarse antes del día 10 de cada mes, y en el local antes reseñado, se colocará un sello móvil de 0'25 pesetas en el lugar del mes correspondiente y sobre él el sello de la Delegación.

A los propietarios de los vehículos que circulen sin estos requisitos se les impondrán sanciones de 25 a 100 pesetas la primera vez y de 100 a mil pesetas caso de reincidencia.

Desearo que la expresada circulación se extienda no tan siquiera a los vehículos referidos, sino además a la mercancía transportada y el volumen y tonelaje de la misma, cada transportista irá provisto de un talonario de 30 hojas que adquirirá en estos Servicios, en el cual consignará cuantos datos se indican antes de salir de ruta, para poder presentar a los motoristas y vigilantes de carreteras o cualquiera autoridad que lo exija; quincenalmente sacará relación de los transportes efectuados, la cual por duplicado, y cuyos impresos también serán facilitados en estos Servicios, junto con los originales del talonario, entregará en el Gobierno Civil (Sección de Abastos).

Palma de Mallorca 27 de enero de 1940.—El Gobernador Civil Interino, Pedro Vila.

Fueron aprobados un dictamen del Negociado de Arbitrios, acompañando cuenta de gastos de recaudación del Impuesto de Cédulas personales en los Municipios de Santa Eugenia, Santa María y Santa Margarita el premio de cobranza por la recaudación habida durante el periodo ejecutivo de 1938.

Otro dictamen del mismo Negociado proponiendo el abono del premio de cobranza por la recaudación en los puertos de Alcudia, Porto-Colom, Mahón e Ibiza del arbitrio sobre exportación y salida en cabotaje de determinadas mercancías.

Y varios expedientes de Beneficencia. También se aprobaron varios oficios del señor Administrador del Hospital provincial de esta ciudad acompañando relaciones de medicamentos que se necesitan en la Farmacia de aquel Establecimiento y un oficio del señor Administrador de la Clínica Mental de Jesús proponiendo la adquisición de ropa para blusas de los sirvientes y se levantó la sesión.

BALEAR

HOY a las 3

La producción de KING VIDOR

PAZ EN LA GUERRA

En español con Margaret Sullavan y Randolph Scott

Es un film PARAMOUNT

Vendo Caja Caudales o cambio con máquina escribir teclado Standard. Razón en esta Admón., Danús, 2.

Balanzas Automáticas O. K. Auto Electricidad, S. A. Avda. A. Rosselló 85. Tel. 1226

VENDO café y casa de comida en punto céntrico y parada de tranvía con acreditada clientela por no poder atender al negocio. Informes: Admón. «Baleares». Danús, 2.

LIRICO - Hoy

CLARK GABLE
MYRNA LOY - SPENCER TRACY

Piloto de PRUEBAS

Apta para niños

Pensión Ibérica
Habitaciones ventiladas con o sin baño. Tratamiento familiar y económico. Se sirven comidas a domicilio. Concepción, n.º 8.—Palma.

Camión se vende
Berliet Diesel de 5 toneladas con matrícula de Palma de Mallorca 6.078 con recambios. Informes: Café Central, J. Apóstemo Clavé.—Palma.

Hermanos Alomar
Blenorragia, curación radical, Urinarias, Impotencia, Sífilis y enfermedades de la Piel. Av. Alejandro Rosselló, 117, Teléfono, 3321.

PROTECTORA

PROXIMO MIERCOLES presentará a

HEINZ RÜHMANN



El artista de moda en España en la película record

UN MARIDO MODELO

11 SEMANAS EN BARCELONA
5 SEMANAS EN MADRID

Es un film HIAF

La máxima garantía en la reparación de aparatos

RADIO — CINE SONORO — ELECTRO MEDICINA etc.

Únicamente en el

LABORATORIO ELECTRO TECNICO DAMIANS

Costa y Llobera, 15 y Gilabert de Centellas, 42
Junto Almacenes Alzamora

REVISIÓN

AUTOS CAMIONES

Le gestionará con RAPIDEZ y ECONOMIA la revisión de su vehículo

LA INFORMACIÓN

Agencia matriculada de TOMÁS DARDER

Cecilio Metelo núm. 11 Teléfono, 1463
(Final calle San Miguel)

JOSE M.ª DEL VALLE

Del Hospital del Niño Jesús de Madrid

JEFE PROVINCIAL DE PUERICULTURA (por oposición)

ENFERMEDADES DE LA INFANCIA

Sindicato, 195 Teléfono 2929



Fábricas de medio cristal y vidrio hueco

ESPECIALIDAD EN FRASQUERIA Y BOTELLERIA GARRAPONES

Instalaciones completas de Laboratorios y Farmacias

Establecimientos y Vidrierías LLOFRIU

Sociedad anónima Casa fundada en el año 1860

Crónica de Sociedad

Ha sido concedida la Medalla de Sufrimientos por la Patria a doña María Sitjar Barceló, por el fallecimiento de su esposo el Teniente de la Guardia Civil don Raimundo Díaz Lardiez, y a doña Magdalena Mascareó Reynés, por la muerte de su hijo el camisa vieja Guillermo Roig.

Ambas víctimas fueron asesinadas por los rojos en el mes de agosto de 1938.

Han marchado a Barcelona el comerciante don Arturo Vidal Roca, el industrial don Vicente Alcover, don Marcelo Gamarra y don Juan Muntaner.

Ha marchado a Mahón el gestor municipal camarada Francisco Valdés, acompañado de su esposa y de sus hijas, con objeto de pasar en la vecina isla de Menorca una temporada al lado de sus padres políticos los señores de Sintas.

Para don Antonio Darder y por sus padres ha sido pedida la mano de la señorita Mercedes Alomar Frontera.

La boda se celebrará la próxima primavera.

En la iglesia parroquial de Santa Margarita se celebró la boda de la señorita Magdalena Matas Roca y el Secretario Local de Falange camarada Pedro Cladera Moragues.

Bendijo la unión el Vicario don Juan Roig y la apadrinaron, por la novia, su tía doña Margarita Roca, y por el novio, su padre.

Firmaron el acta como testigos, el jefe local de Falange camarada Miguel Garau y el camarada Jaime Torres.

Desearnos a los recién casados interminables felicidades.

En virtud de concurso, ha sido nombrado Notario de esta ciudad el que lo era de Inca don Luis J. Pascual.

Por vía aérea llegaron ayer de la península el artista fotógrafo don Ernesto Guardia Llauro, el industrial don Lamberte Juncosa Massip y el funcionario municipal don Francisco Roselló Rossifol.

Para esta mañana tiene decidido emprender viaje en avión para la península el Embajador de los Estados Unidos en España.

También saldrán por vía aérea el comerciante don José Buedes Ferrer, don Matías Salvá y don Gaspar Monserrat.

Rialto

HOY

ALFOMBRA CELULOIDE RANCIO NOTICARIO FOX

Exclusivas BALET Y BLAY Presenta

HECTOR FIERAMOSCA

APTA PARA MENORES UN ESPECTACULO INOLVIDABLE En español

JUEVES: Eddie Cantor en

¿Hombre o ratón?

Modernos

HOY

Kent MAYNARD en TORRENTE VENGADOR

El grandioso film WARNER BROS En español

EL AGENTE ESPECIAL

con BETTE DAVIS GEORGE BRENT

LUNES: TERCER EPISODIO de la FLECHA SAGRADA

Los dos sargentos

HERNIADOS (Trencats)

Aparatos para reducir y curar toda clase de hernias, personal especializado para su aplicación.

Casa CODINA LA CASA DE LAS GOMAS (Junto al Borne)—PALMA

Hacen falta Agentes Seguros toda Baleares.—Fáciles Operaciones. Dirigirse: Presidente Fraternidad. Juan de Mens, 11. Madrid.

Telón y Pantalla

Opiniones nuestras

PRINCIPAL

«El río dormido»

Serrano Anguita forjó una buena comedia, bien de diálogo y con profundo conocimiento de lo que es el escenario. No siendo una obra de las que dan cartel, no obstante, de las que entretienen. «Quidá» padezca del defecto de haber sido estrenada en plena república, en la que los deseos de deslucirse trómicamente sobre cosas y casos, se ven impedidos y, en su consecuencia, disminuidos lo que en algunos momentos se apunta.

Un matrimonio mal avenido por diferencias temperamentales, fruto de educaciones distintas; apatía por parte del aristócrata en contraposición con su mujer de origen plebeyo que, dentro del caos de su rutina, intenta defender el bienestar de sus hijos. La resolución por parte de ellos de seguir sus nuevos rumbos y olvidar el pasado con la ayuda poderosísima de un hijo del antiguo criado que salva para uno de ellos el último patrimonio de su extinguida grandeza, constituye el argumento de la obra, salpicada por ciertos personajes cuya misión de relleno no es otra que la de alargar la obra.

Es, en resumidas cuentas, una comedia más en el teatro con el acierto indudable de estar representada por la magnífica compañía que actúa en el Principal y que anoche hizo una verdadera creación de la comedia, logrando que tras de cada acto se levantara repetidamente el telón.

Irene López Heredia y Mariano Asquerino estuvieron en sus respectivos papeles a la altura a que tienen acostumbrado al público. Ricardo Vargas, en el suyo de Pepe Calero, se nos demostró un consumado actor de carácter, siendo premiada su labor con cálidos aplausos en ocasiones distintas. María Isabel Pallerés y Concha Montijano muy acertadas, como asimismo José Latorre, José Blanch y Luis Porredón.

Sala Astoria

HOY VIERNES

DIA DE MODA

Perfumada por

«LA CENTRAL»

MERLE

OBERON

en

ADORABLE

ENEMIGA

(En Español)

DOMINGO

FUNCION MATINAL

A LAS 11

PLATEA: 1'50 Pts.

Próximo miércoles

GEORGE

ARLISS

en

ORIENTE

CONTRA

OCCIDENTE

Comisión de venta y prescripción de ganado de Baleares

A las once horas del próximo sábado 3 del actual tendrá lugar en la Sección de Sembrados la venta en subasta libre del ganado sobrante.

Palma 1.º Febrero 1940.—El Capitán Presidente, Benjamín García.

FAJAS

Para estómago caído.— Riñón móvil.—Operados de hernia.—Embarazadas.—Reductivas etc.etc.

CASA CODINA

(La Casa de las Gomas) Junto al Borne—PALMA

Balanzas automáticas

Las más bonitas. Las más modernas LAS MAS BARATAS Entregas inmediatas.—Vea muestras. VILLO, Miguel Marqués, 83-1.º

C. Pascual

MEDICO ESPECIALISTA Tratamiento de las enfermedades venéreas con métodos modernos. Curación de la BLENNORRAGIA por antigua y rebelde que sea en pocos días. Mesquida 9, (Junto al Borne)

M.C.D. 2022

Hay quien roba bolsos nuevos

Los coge de la tienda o los ha cogido, hasta que la cogieron a ella

Ha sido detenida una ladrona de bolsos

En un establecimiento de la calle de Jaime II número 3 venía notando su propietaria doña María Guitart Bella, de 43 años, viuda, que le faltaban bolsos. En repetidas ocasiones se quejó de ello, hasta que fue avasada por una vecina llamada María Palau de Portas de quien era la autora de las sustracciones. Dicha vecina vió como una joven, bien vestida, descolgaba un bolso con un bastón y lo escondía debajo del abrigo.

Resultó ser una cliente de la Casa que fue detenida. Se llama Catalina Sánchez, de 23 años y vive en la calle de la Paz número 19. Dijo que una dependienta le había pedido 150 pesetas por un bolso y ella se lo había llevado a su casa para enseñárselo a su madre.

Se calcula el valor de los bolsos sustraídos en unas 400 pesetas.

Se ha perdido una cartera. Pedro Mir Porcel, de 42 años, natural de Andraitx y domiciliado en Palma en la calle de San Pedro, 16, ha denunciado que le había desaparecido una cartera que contenía 360 pesetas—casi una para cada día del año—, un carnet y diversos documentos.

Supone el denunciante que la perdió en el café del Teatro donde la sacó para pagar unas consumiciones. Desde allí fué a casa, de su suegro donde se dio cuenta de que le faltaba. Esto es lo que él dice. Pero por averiguaciones practicadas después parece ser que la perdió en la calle. Lo positivo es que la perdió.

Crónica religiosa

Santos del día. La Candelaria o Purificación de la Virgen María.—I. P. en la Catedral.

Cuarenta Horas. Continúan en la parroquia de Santa Eulalia, en desagravio al Sagrado Corazón de Jesús.

Exposición a las seis y media y a las nueve y tres cuartos. Horas y Misa mayor.

Por la tarde, a las seis y media, Rosario, ejercicio, sermón por el Rdo. don Jaime Puig, Pbro. y reserva de Su Divina Majestad.

Actos religiosos

En la Santa Iglesia Catedral Basílica, se solemnizará la fiesta de la Purificación.

A las nueve y tres cuartos, Bendición de Candelas, procesión y Misa mayor con sermón por don Antonio Sancho, Canónigo Magistral.

En las parroquias se solemnizará la festividad de la Purificación de María Virgen, con la Bendición de Candelas y actos propios.

En Montesión, el Apostolado de la Oración para hombres y mujeres tienen su acto mensual acostumbrado. A las siete y cuarto, Misa de Comunión precedida de bendición de candelas.

En los Sagrados Corazones a las seis y media, Misa de Comunión general con ejercicio en honor de los Sagrados Corazones. Por la tarde a las cinco y media.

En San Felipe Neri, a las 7, bendición de Candelas y Misa mayor, con Comunión general de Primer Viernes.

En el Socorro, empieza el Septenario de Nuestra Señora de los Dolores.

En la Merced, Misa y ejercicio en honor del Sagrado Corazón, en la Misa de siete y media.

En San Juan, a las ocho, Misa y ejercicio al Sagrado Corazón.

Se practicará la bendición de Candelas.

Visita a la Virgen de la Grada en la Catedral.

El Cupón del ciego

Sorteo de 1 de Febrero de 1940. Número premiado, 460, con 40 pesetas. Aproximaciones, 459 y 461, con 3 pesetas.

Extenso surtido

de carpetas.—Clasificador palanca y caja a 450. CASA MALONDRA Jaime II, 78. Telef. 1732

Ministerio de Industria y Comercio

Comisión Reguladora de la Producción de Metales RAMA DEL AUTOMOVIL

El Boletín Oficial del Estado, n.º 27, de 27 del presente mes, en su página 439, publica un anuncio oficial sobre la venta de los siguientes vehículos: 175 Camiones 3 H. C. al precio único de 9.000 pts. por unidad 225 Fiat 618 id. id. 7.000 id. id. 7 Chevrolet, 10 ruedas id. 20.000 id. id. 407 Camiones en total:

La situación actual y futura de la Liga

Gerona.—Ganando los partidos que tiene que jugar en su campo, que son tres contra el Levante, contra el Constançia y contra el Sabadell adquirirá aún 6 puntos que añadidos a los 8 que posee suman un total de 14 puntos.

Badalona.—Ganando los partidos que tiene que jugar en su terreno, que son tres, contra el Levante, el Granollers y el Constançia logrará seis puntos más, pudiendo terminar el campeonato con 10 puntos.

Granollers.—Ganando los dos partidos que tiene en su terreno, contra el Constançia y el Levante añadirá a los 7 puntos que posee 4 más terminando así lo logra con 11 puntos.

Sabadell.—Ganando los dos partidos que tiene por escenario su terreno de juego contra el Gerona y el Badalona añadirá cuatro puntos a los 14 que actualmente tiene y terminará con 18 puntos.

Levante.—Si logra vencer en los encuentros que tiene que jugar en su campo contra el Castellón y el Mallorca podrá añadir 4 puntos a los 13 que tiene y terminará con 17 puntos del torneo.

Mallorca.—Si gana los tres partidos que tiene que jugar en su campo contra el Badalona, el Granollers y el Sabadell podrá añadir 6 puntos a los 6 que posee terminando con 12 puntos el campeonato.

Constançia.—Si gana al Sabadell y al Castellón únicos equipos que deben visitar al equipo de Inca añadirá 4 puntos a los 10 que posee y terminará así el torneo con 14 puntos. Si así pasara, la clasificación del torneo sería:

SABADELL, 18 puntos LEVANTE, 17 puntos CASTELLON, 16 puntos GERONA, 14 puntos CONSTANÇIA, 14 puntos MALLORCA, 12 puntos GRANOLLERS, 11 puntos BADALONA, 10 puntos

Ahora bien hay tres encuentros en los que se puede pronosticar un empate sin caer en exageraciones. Estos son: Castellón-Mallorca Sabadell-Gerona Badalona-Constançia

El resultado final sería: SABADELL, 17 puntos LEVANTE, 17 puntos CASTELLON, 15 puntos GERONA, 15 puntos CONSTANÇIA, 15 puntos MALLORCA, 13 puntos GRANOLLERS, 11 puntos BADALONA, 9 puntos

Calendario para 1940 de la Unión Velocipédica Española

Madrid.—Se ha hecho público el siguiente calendario de la U. V. E.

Día 24 de marzo.—Campeonato de España.—Federación Velocipédica Hostafranchs y Peña Ciclista Bueavista.

Día 7 de abril.—Fiesta nacional del pedal.

Día 11 de abril.—Vuelta a Andalucía (Diario «FE» de Sevilla).—Domingo de la U. V. E.

Día 28.—Trofeo Masferrer, organizado por la Unión Deportiva.

Del 5 al 12 de mayo.—Vuelta a Cataluña. Internacional. U. V. E. de Cataluña.

Día 19.—Primer Campeonato de España.—Comité de la U. V. E. número 1.

Del 4 al 30 de junio.—Vuelta a España. Internacional.—Diario «Informaciones».—Comité de la U. V. E. número 1.

Día 18.—Tercer Cinturón de Bilbao. Diario «Hierro».—Sociedad Ciclista de Bilbao.

Día 30.—Novena Vuelta a Aragón.—Comité número 6 de la U. V. E.

Del 4 al 7 de julio.—Sexta Vuelta a Mallorca.—Peña local.

Del 4 al 18.—Tercera Vuelta cántabra.—«Diario Montañés».—Comité número 6.

Día 21.—Trofeo Oscar Leblanc.—Diario «Informaciones».—Comité número 1.

Del 25 al 29.—Campeonato de España.—Comité Nacional de la U. V. E.

Del 28 al 15 del mes siguiente.—Vuelta premio Mall. —Comité de la U. V. E. número 1.

Del 4 al 5 de agosto.—Vuelta Bilbao.—Club Deportivo de Bilbao.

Día 11.—Cuarto premio Torrelavega.—Club Deportivo de Torrelavega.

Día 15.—Décimo premio de Vizcaya.—Sociedad Ciclista Vizcaína.

Del 25 al 1 de septiembre.—Segundo Circuito del Norte.—Internacional.—Diario «Hierro» y Sociedad Ciclista Bilbaína.

Del 5 al 9 de septiembre.—Reservado.

Día 11.—Cuarta Vuelta al Bajo Aragón.—Falange de Alcañiz.—Comité núm. 11.

Del 15 al 20 de Agosto.—Vuelta a Salamanca.—Diario «La Gaceta Regional».—Club Ciclista Salmantino.

Del 21 al 22.—Vuelta a Madrid.—Velo Club.

Día 26 al 28.—Lisboa-Madrid. Internacional.—Diario «Informaciones».—Comité de la U. V. E. número 1.

Día 5 de octubre.—Segunda Vuelta a Aragón.—Diario «Amanecer».—Club Deportivo de Zaragoza.

Día 20.—Cuarto trofeo Guiseris.—Diario «Informaciones».—Comité de la U. V. E. número 1.

Día 27.—Fiesta de la U.V.E. Comité Nacional de la U.V.E.

Del 4 al 5 de agosto.—Vuelta Bilbao.—Club Deportivo de Bilbao.

Día 11.—Cuarto premio Torrelavega.—Club Deportivo de Torrelavega.

Día 15.—Décimo premio de Vizcaya.—Sociedad Ciclista Vizcaína.

Del 25 al 1 de septiembre.—Segundo Circuito del Norte.—Internacional.—Diario «Hierro» y Sociedad Ciclista Bilbaína.

Del 5 al 9 de septiembre.—Reservado.

Día 11.—Cuarta Vuelta al Bajo Aragón.—Falange de Alcañiz.—Comité núm. 11.

Del 15 al 20 de Agosto.—Vuelta a Salamanca.—Diario «La Gaceta Regional».—Club Ciclista Salmantino.

Del 21 al 22.—Vuelta a Madrid.—Velo Club.

Día 26 al 28.—Lisboa-Madrid. Internacional.—Diario «Informaciones».—Comité de la U. V. E. número 1.

Día 5 de octubre.—Segunda Vuelta a Aragón.—Diario «Amanecer».—Club Deportivo de Zaragoza.

Día 20.—Cuarto trofeo Guiseris.—Diario «Informaciones».—Comité de la U. V. E. número 1.

Día 27.—Fiesta de la U.V.E. Comité Nacional de la U.V.E.

Del 4 al 5 de agosto.—Vuelta Bilbao.—Club Deportivo de Bilbao.

Día 11.—Cuarto premio Torrelavega.—Club Deportivo de Torrelavega.

Día 15.—Décimo premio de Vizcaya.—Sociedad Ciclista Vizcaína.

Del 25 al 1 de septiembre.—Segundo Circuito del Norte.—Internacional.—Diario «Hierro» y Sociedad Ciclista Bilbaína.

Del 5 al 9 de septiembre.—Reservado.

Día 11.—Cuarta Vuelta al Bajo Aragón.—Falange de Alcañiz.—Comité núm. 11.

Del 15 al 20 de Agosto.—Vuelta a Salamanca.—Diario «La Gaceta Regional».—Club Ciclista Salmantino.

Del 21 al 22.—Vuelta a Madrid.—Velo Club.

Día 26 al 28.—Lisboa-Madrid. Internacional.—Diario «Informaciones».—Comité de la U. V. E. número 1.

Día 5 de octubre.—Segunda Vuelta a Aragón.—Diario «Amanecer».—Club Deportivo de Zaragoza.

Día 20.—Cuarto trofeo Guiseris.—Diario «Informaciones».—Comité de la U. V. E. número 1.

Día 27.—Fiesta de la U.V.E. Comité Nacional de la U.V.E.

Abrense diversos concursos y se publican varias convocatorias

Sumario de lo que contiene el «Boletín Oficial» en su número de ayer

Madrid.—El «Boletín Oficial del Estado» publica entre otras las siguientes disposiciones:

Jefatura del Estado.—Ley convocando a concurso entre Oficiales Provisionales, de Complemento y Honorarios del Ejército, para cubrir 100 plazas de la Sección Técnica Administrativa del Cuerpo de Prisiones.

Ministerio de Justicia.—Decreto concediendo el beneficio de libertad por aplicación de la Ley de redención de penas por el trabajo a cinco penados.

Otro nombrando magistrado del Tribunal Supremo a don Rafael Muñoz Lorente.

Otro anunciando concurso entre individuos de la Guardia Civil, Carabineros y demás Cuerpos Armados del Estado, para cubrir 800 plazas de guardias de prisión.

Ministerio de Obras Públicas.—Decreto declarando urgente la ejecución de las obras de terminación y acceso al puente sobre el río Ter.

Otro concediendo prórroga de tres años para la ejecución de las obras de embalse de la provincia de Las Palmas.

Ministerio de Hacienda.—Orden estableciendo la relación de Jefes y Oficiales del Ejército que han sido admitidos para formar parte de las tropas de Aviación.

Orden dando los destinos que se citan en las Comisiones Inspectoras Provinciales a una lista de Caballeros Mutilados que emplea con el capitán don Agustín Luis y termina con el sargento don Antonio Martín.

Ministerio de Hacienda.—Orden señalando el recargo que debe cobrarse por las Aduanas en la liquidación de los derechos de arancel durante la primera decena del mes de febrero, que será de 212 enteros 19 centésimas por ciento.

Administración Central: Industria y Comercio.—(Secretaría General Técnica): Instrucciones para la formación de la estadística general de consumo y suministro de carbón mineral.

Agricultura: (Dirección General de Ganadería): Relación de precios para la venta de productos industrializados del cerdo.

Educación Nacional: (Insti-

tuato Nacional Agronómico).—Convocatoria de ingreso en la Escuela Especial de Ingenieros Agrónomos en la segunda quincena de marzo próximo.

Convocatoria para exámenes de ingreso en la Escuela Profesional de Peritos Agrícolas en la segunda quincena de marzo.

Orden abriendo concurso limitado entre los Bibliotecarios para adjudicar la plaza de Dr. de la Biblioteca Nacional Menéndez y Pelayo de Santander.

Ministerio del Aire.—Anuncio para provisión de la plaza de Farmacéutico de Primera y 2 de Segunda en la Farmacia del mencionado Ministerio. También anuncia 5 vacantes de Farmacéuticos de Primera y 5 de Farmacéuticos de Segunda, entre profesionales del Ejército de tierra que quieran pasar al Ejército del Aire.—R. N.

Otro concediendo prórroga de tres años para la ejecución de las obras de embalse de la provincia de Las Palmas.

Ministerio de Hacienda.—Orden señalando el recargo que debe cobrarse por las Aduanas en la liquidación de los derechos de arancel durante la primera decena del mes de febrero, que será de 212 enteros 19 centésimas por ciento.

Administración Central: Industria y Comercio.—(Secretaría General Técnica): Instrucciones para la formación de la estadística general de consumo y suministro de carbón mineral.

Agricultura: (Dirección General de Ganadería): Relación de precios para la venta de productos industrializados del cerdo.

Educación Nacional: (Insti-

tuato Nacional Agronómico).—Convocatoria de ingreso en la Escuela Especial de Ingenieros Agrónomos en la segunda quincena de marzo próximo.

Convocatoria para exámenes de ingreso en la Escuela Profesional de Peritos Agrícolas en la segunda quincena de marzo.

Orden abriendo concurso limitado entre los Bibliotecarios para adjudicar la plaza de Dr. de la Biblioteca Nacional Menéndez y Pelayo de Santander.

Ministerio del Aire.—Anuncio para provisión de la plaza de Farmacéutico de Primera y 2 de Segunda en la Farmacia del mencionado Ministerio. También anuncia 5 vacantes de Farmacéuticos de Primera y 5 de Farmacéuticos de Segunda, entre profesionales del Ejército de tierra que quieran pasar al Ejército del Aire.—R. N.

Otro concediendo prórroga de tres años para la ejecución de las obras de embalse de la provincia de Las Palmas.

Ministerio de Hacienda.—Orden señalando el recargo que debe cobrarse por las Aduanas en la liquidación de los derechos de arancel durante la primera decena del mes de febrero, que será de 212 enteros 19 centésimas por ciento.

Administración Central: Industria y Comercio.—(Secretaría General Técnica): Instrucciones para la formación de la estadística general de consumo y suministro de carbón mineral.

Agricultura: (Dirección General de Ganadería): Relación de precios para la venta de productos industrializados del cerdo.

Educación Nacional: (Insti-



HOY VIERNES 2 Febrero 1940 Tarde a las 5

ORTEGO II - CARMELO

contra BARRENECHEA - ZUBIARRRE

NAVARETE II - GOENAGA

contra ORIO - LOYOLA Y QUINIELAS

Noche a las 9 y media

REMENTERIA - QUINTANA

contra ECHEVARRIA II - ELORDI

ATANO - BASAURI

contra ERDOZA II - TRECET Y QUINIELAS

Detalles por carteles y programas

Mañana sábado, TARDE y NOCHE partidos y quinielas

Frio Industrial, S. A.

De conformidad a los artículos 23, 25 y siguientes de los Estatutos sociales se convoca a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el día 28 de Febrero actual, a las 4 de la tarde, en los locales de la Sociedad, calle de la Vifazza 20 Palma.

Los señores Accionistas que deseen concurrir a dicha Junta deberán recoger en la Secretaría, por lo menos con 24 horas de antelación a la señalada, la oportuna papelita de asistencia.

Palma de Mallorca 1.º de Febrero 1940. Por acuerdo del C. de A. El Secretario, Alfonso Barceló.

Se desea

urgente pequeño chalet situado en Son Armadans o Son Alegre con garage. Razón: Bolsería, 18, Ent.º. Teléfono 1463.

Se alquilan

habitaciones ventiladas, higiénicas, situadas en punto céntrico de la Ciudad, 2.º piso derecha, Aragón, 12. Palma de Mallorca.

VINS D'OR

Se imponen

Automovilistas. Tramitamos revisión de su vehículo. NACIONAL ARGOS. Luz, 9, pral. (Junto Plaza de Cort). Tef. 1798.

TEATRO PRINCIPAL

GRAN COMPAÑIA DE ALTA COMEDIA

Irene López Heredia-Mariano Asquerino

HOY VIERNES

TARDE A LAS 5'45

EL RIO DORMIDO

NOCHE A LAS 9'45—ESTRENO

LA INGLESA SEVILLANA

MAJORICA HOTEL

Situación magnífica, dominando Palma, bahía y bosques. Las habitaciones exteriores con baño, agua caliente y calefacción. Cocina exquisita

Corp Marl-Terreno Teléfono 1185

ALMACEN DE FABRICAS REUNIDAS

